ESCRITURA NUMERO: 1963

AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ESFEL S.A.

Cuantía $ 598.304.52.

AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL: En la ciudad de Cuenca Provincia del Azuay, República del Ecuador, a **c a t o r c e de julio del dos mil ocho**, ante mi, doctor Eduardo Cobo Castro, Notario Público Segundo Suplente de este cantón, comparece **el doctor Daniel Cueva Vintimilla**, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía **ESFEL S. A.**, de conformidad con nombramiento que se insertará, soltero, ecuatoriano, mayor de edad, capaz ante la ley, domiciliado en esta ciudad, a quien de conocerle doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **Señor Notario**: En el protocolo a su cargo, sírvase autorizar una escritura pública de aumento de capital suscrito y la reforma del estatuto de la compañía "ESFEL S.A.", de conformidad con las siguientes declaraciones de voluntad: PRIMERA. Comparece al otorgamiento del presente instrumento el señor doctor DANIEL CUEVA VINTIMILLA, en su calidad de Gerente General de la compañía conforme consta del nombramiento que se adjunta para que se transcriba como parte

integrante de este instrumento. El compareciente es soltero, ecuatoriano, y domiciliado en Cuenca. SEGUNDA. ANTECEDENTES. A) La compañía se constituyó con la denominación de FERRO ECUATORIANA S.A., mediante escritura pública autorizada por el Notario público Segundo del cantón Quito doctor Vicente Troya, el seis de noviembre de mil novecientos setenta y nueve, instrumento inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con el número catorce, el once de febrero de mil novecientos ochenta. Posteriormente y mediante escritura publica autorizada por el Notario Tercero del cantón Cuenca, el tres de agosto de mil novecientos noventa y ocho, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, con el número doscientos cuarenta y ocho el catorce de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, la compañía cambia su denominación a ESFED S.A. B) La junta General de accionistas de la compañía en sesión celebrada el once de abril del dos mil ocho, entre otros asuntos resuelve el aumento del capital suscrito, y la consecuente reforma del estatuto. TERCERA.- DECLARACIONES.- Con el antecedente anotado, el compareciente en la calidad en la que lo hace, declara: a) aumentado el capital suscrito en la forma y proporción constante en el acta de la sesión de Junta general de accionistas referida y en el cuadro de integración del capital que en copia se adjuntan, y b) reformado el articulo cuatro del estatuto social, con el siguiente texto: "El capital suscrito de la compañía es de TRES MILLONES CIENTO UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA 56/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

AMERICA, dividido en SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTAS CATORCE acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del cero uno al setenta y siete millones quinientos cuarenta y seis mil quinientos catorce. La compañía podrá aumentar o reducir su capital suscrito por resolución de la junta general de accionistas, y luego de cumplir con las exigencias legales." La nacionalidad del accionista Ferro Corporation es de los Estados Unidos de América y la inversión es extranjera directa, la del accionista C. A. Ecuatoriana de Cerámica es ecuatoriana. Declaro bajo juramento que la compañía que represento a esta fecha no es contratista del Estado ni de las Instituciones señaladas en el artículo ciento diez y ocho de la Constitución política del Estado. Usted señor Notario se servirá añadir las cláusulas necesarias para la plena validez de este instrumento. La cuantía, es de QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUATRO 52/100 DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- Atentamente, Dr. Marcelo Chico Cazorla, ABOGADO MAT. Cuatrocientos diez y seis. C.A.A. Hasta aquí la minuta que se agrega.

DOCUMENTO

HABILITANTE.

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ESFEL S.A.

En la ciudad de Cuenca el día 11 de Abril de 2008, a las 11H00, en las oficinas de la Compañía ESFEL S. A, ubicadas en el Km. 8.1/2 de la vía a Chiquintad, sector San Andrés, se reúnen previa convocatoria en diario El Tiempo en la edición del día 31 de Marzo de 2008, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de ESFEL S. A, con la presencia del Sr. Juan Eljuri Antón, Presidente de C. A. Ecuatoriana de Cerámica propietaria de cincuenta millones ochocientos setenta y nueve mil doscientos sesenta acciones; es decir el 81% del capital pagado; y, el Dr. Antonio Martínez autorizado mediante comunicación de Marzo 23 de 2008 por el Ing. John Kelly Joseph de Ferro Corporation, propietaria de once millones novecientos treinta y cuatro mil seiscientos cuarenta y un acciones equivalentes al 19% del capital pagado. También se encuentra presente el Comisario de la compañía Ing. Cornelio Serrano T; interviene como Secretario el Dr. Daniel Cueva Vintimilla, Gerente General de la Compañía. El señor Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria que textualmente dice: "CONVOCATORIA A SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ESFEL S. A. De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa, convocase a los señores Accionistas de ESFEL S. A, a Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día Viernes 11 de Abril de 2008, a las 11H00, en su propio local ubicado en el Km. 8 ½ de la vía a Chiquintad, sector San Andrés, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1) Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2007.- 2) Informe de Comisario por el ejercicio económico 2007.- 3) Informe de Auditoria externa por el ejercicio económico 2007.- 4) Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de 2007.- 5) Resolución sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico de 2007.- 6) Resolución sobre el aumento de Capital Suscrito y la Reforma del Estatuto.- 7) Designación de Auditores Externos y Comisario para el Ejercicio Económico de 2008.- 8) Aprobación del Acta de esta sesión. Se convoca individual y especialmente al Comisario de la Compañía Ing. Cornelio Serrano. Los informes y Estados Financieros que debe conocer la Junta están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía. Cuenca, 28 de Marzo de 2008. F) Dr. Daniel Cueva V. Gerente General. A continuación por Secretaría se da lectura al Informe que presenta el Gerente General de la compañía sobre el ejercicio económico de 2007, demostrando que las gestiones realizadas en todas y cada una de las actividades de la empresa han tenido un crecimiento del 10% en sus Activos y del 22% en Resultados en relación al año anterior; el Sr. Juan Eljuri, hace un alto para agradecer y dar un voto de aplauso al Dr. Daniel Cueva V. por sus gestiones realizadas a partir de Mayo del 2007, para lo cual se viene contando adicionalmente con el apoyo de la Ing. Paola Eljuri; de inmediato se da lectura al Informe de Comisario por el año 2007, y al Informe de Auditoria externa por el ejercicio económico del 2007, en el cual se indica que los estados financieros están de acuerdo a las normas ecuatorianas de Contabilidad. El señor Presidente pone en consideración de los señores Accionistas los informes leídos, siendo aprobados por unanimidad por los Accionistas presentes. Continuando con el orden del día, el señor Presidente pone en consideración de los señores Accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio de 2007, documentos que son aprobados por unanimidad por los Accionistas presentes. Continuando con los puntos del orden del día que se refiere al destino de las Utilidades, el Sr. Juan Eljuri Antón mociona que las mismas sean reinvertidas, a lo cual el Dr. Antonio Martínez manifiesta que las instrucciones de la Ferro Corporation también son de capitalizar, razón por la cual queda resuelta su reinversión por unanimidad. Con esta finalidad en primer lugar se debe transferir a Reserva Legal el 10% de las mismas; y, ajustar los impuestos fiscales, quedando el valor neto de hasta $ 589.304.57 para el aumento de capital en

la forma y proporción que consta en el cuadro de integración del capital que forma parte de esta acta. Como consecuencia de esta resolución, se resuelve reformar el artículo cuarto del estatuto social a fin de que guarde armonía con el nuevo capital suscrito. Los Administradores de la Compañía quedan autorizados para otorgar la correspondiente escritura pública y realizar los trámites necesarios para que estas resoluciones se ejecuten. Continuando con el orden del día: Designación de Auditores Externos y Comisario para el ejercicio de 2008, el Presidente Sr. Juan Eljuri Antón sugiere que continúen los mismos, es decir la firma Núñez Serrano & Asociados como auditores externos y como Comisario Principal es reelegido el Ing. Cornelio Serrano T. por haber demostrado capacidad y experiencia en su respectivo campo, fijando la remuneración de $ 200,oo por los Informes de Comisario. Adicionalmente y en concordancia con los años anteriores, se resuelve fijar el 3% de Honorarios al Presidente Sr. Juan Eljuri Antón sobre las Utilidades a Distribuir. El señor Presidente concede un receso para redactar el Acta de esta sesión, reinstalada la misma, se da lectura al documento que lo suscriben los Accionistas presentes y el secretario que certifica. Siendo las 14H00 el señor Presidente da por terminada la sesión.

Sr. Juan Eljuri Antón
PRESIDENTE
C.A. ECUATORIANA DE CERAMICA

Dr. Daniel Cueva Vintimilla
SECRETARIO AD-HOC

ESFEL S. A

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

	CAPITAL ACTUAL				
ACCIONISTA	VALOR	PORCENTAJE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO CON UTILIDADES	NUEVO CAPITAL
C. A Ecuatoriana de Cerámica	2.035.170,40	81%	477.336,68	477.336,68	2.512.507,08
Ferro Corporation	477.385,64	19%	111.967,84	111.967,84	589.353,48
Total	2.512.556,04	2.512.556,04	589.304,52	589.304,52	3.101.860,56

Cuenca, 14 de mayo de 2005

Dr. Ing.
DANIEL CUEVA VINTIMILLA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que el Directorio de Esfel S.A., en Sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy 14 de Mayo de 2007, eligió a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para el período estatutario de dos años.

Esta designación le servirá a usted para el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía actuando en forma conjunta o por separado con el Señor Presidente y de las atribuciones legales conforme a los Estatutos Sociales de la Compañía, constantes en Escritura Pública otorgada con fecha 24 de Febrero de 1999 ante el Notario de Cuenca Dr. Florencio Regalado Polo, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca con el No. 76 el 26 de Marzo de 1999.

Atentamente,

Juan Lajun Ayón
PRESIDENTE

Cuenca, 14 de mayo de 2007

Acepto el nombramiento que antecede

Dr. Ing. Daniel Cueva Vintimilla.
C.C. 010264832-6

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 1009 del Registro de Nombramientos.
Cuenca, a 18 JUN. 2007

El Registrador Mercantil

REGISTRO MERCANTIL
CUENCA

Leída que les fue la presente escritura, íntegramente a los otorgantes, por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto: doy fe. f) Daniel Cueva. F) E. Cobo Castro. Notario número dos Suplente.

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta 1ª copia que firmo y sello en Cuenca, en el mismo día de su celebración

Notario Suplente

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON Cuenca — Ecuador

DOY FE: Que al margen dela matriz de esta escritura he sentado razón de su aprobación en la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante resolución No. 08-C-DIC-508 de 17 de julio del 2008. Cuenca, 21 de julio del 2008.

NOTARIO SUPLENTE

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON Cuenca — Ecuador

Dra. Ximena Moreno de Solines

NOTARIA 2a

ZON: Cumpliendo lo ordenado por el economista René Bueno Encalada Intendente de compañías de Cuenca (encargado) en su resolución N° 08-C-DIC-508 de fecha 17 de julio del 2008, tomé nota de la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía ESFEL S.A., otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, el 14 de julio del 2008, al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía FERRO ECUATORIANA S.A. hoy denominada ESFEL S.A. otorgada ante el doctor José Vicente Troya Jaramillo, el 6 de noviembre de 1979, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.-

QUITO, A 25 DE JULIO DEL 2008.-

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA

Dra. Ximena Moreno de Solines
QUITO-ECUADOR
NOTARIA SEGUNDA

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. 08.C.DIC-508 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha diez y siete de julio del dos mil ocho, bajo el No.471 del **REGISTRO MERCANTIL.** Queda archivada la Segunda copia certificada de la escritura pública de aumento de capital suscrito y la reforma al estatuto social de la compañía: **ESFEL S.A.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anoto en el Repertorio con el No. 5.634. **CUENCA, TREINTA Y UNO DE JULIO DEL DOS MIL OCHO. EL REGISTRADOR.**

Dr. Remigio Auquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

REGISTRO MERCANTIL
CUENCA

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: Se tomó nota al margen de la inscripción número **14** del Registro Industrial de once de febrero de mil novecientos ochenta, a fs. 57, Tomo 12, lo referente a la **AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO** y **REFORMA** de **ESTATUTOS** de la Compañía **"ESFEL S.A."**.- Queda archivada la **TERCERA** copia certificada de la Escritura Pública otorgada el catorce de julio del año dos mil ocho, ante el Notario **SEGUNDO SUPLENTE** del Cantón Cuenca, Dr. **EDUARDO COBO CASTRO**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la resolución número **08-C-DIC- QUINIENTOS OCHO** de 17 de julio de 2.008 del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA, ENCARGADO**.- Quito, a quince de agosto del año dos mil ocho.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO
ECUADOR
RAGS

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

RG/mn.-